

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DOS (2) JEFAS O JEFES ESCENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (15/2025) (NºP. 02070505.29/02030303.4)**

Con relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Jefa o Jefe Escenario de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (15/2025)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 22 de julio 2025 la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 15/2025: Jefa o Jefe Escenario</b>			
<b>Área Técnica</b>			
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRESENTADO/A</b>	<b>TOTAL (hasta 60 puntos)</b>
<u>1</u>	<b>DÍAZ-CARDIEL ÁLVAREZ, JAVIER</b>	SI	<b>50,50</b>
<u>2</u>	<b>GARCÍA MIGUEL, JESÚS ÁNGEL</b>	SI	<b>50,50</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 15/2025: Jefa o Jefe Escenario</b>				
<b>Área Técnica</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS ( hasta 40 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA ( hasta 60 puntos)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL ( hasta 100 puntos)</b>
<u>1</u>	<b>DÍAZ-CARDIEL ÁLVAREZ, JAVIER</b>	30,00	50,50	<b>80,50</b>
<u>2</u>	<b>GARCÍA MIGUEL, JESÚS ÁNGEL</b>	16,50	50,50	<b>67,00</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de D. Javier Díaz-Cardiel Álvarez y D. Jesús Ángel García Miguel para los dos puestos convocados de Jefe de Escenario de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 22 de julio 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco